

Cuenca, 02 de abril 2018

Señores Accionistas de:
GEOLAB CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías, y en calidad de Comisario de GEOLAB CIA. LTDA. Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado, la misma que se encuentra avalada por la documentación correspondiente, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e Índices de los Estados Financiero son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizados.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley.

En mi opinión, en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de GEOLAB CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2017.

Atentamente,



Sr. Luis Oswaldo Matute Serrano

COMISARIO

C.I.Nº 0100524834